

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL TREINTA (30) DE JULIO DE S
MIL VEINTICINCO (2025)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL
FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA
INSTAURADA POR SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
CONTRA EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN,
OTROS. CON RADICADO EL **NO. 05001-22-03-000-2025-00374-
01//STC11698-2025**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL
MENCIONADO FALLO A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O
INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL
DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DE LA SALA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2025 A LAS
8:00AM VENCE: EL 5 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

